

NACIONAL

‘Tenemos que hacernos de esos espacios’

La legisladora Susana Harp, quien es una de las aspirantes a la candidatura de Morena a la gubernatura de Oaxaca, explica los retos a los que se ha enfrentado durante su paso por la Cámara alta

16



#Elecciones2022

‘Tenemos que hacernos de esos espacios’

¿Qué llevó a una cantante a cambiar el micrófono por un escaño en el Senado de la República? La legisladora Susana Harp, quien es una de las aspirantes a la candidatura de Morena a la gubernatura de Oaxaca, explica los retos a los que se ha enfrentado durante su paso por la Cámara alta

POR LAURA ISLAS

@lau_daconte



En la música, Susana Harp Iturribarria encontró una manera de visibilizar temas que para ella eran importantes, como el reconocimiento de la población afromexicana y las lenguas indígenas. Desde el Senado se dedicó a impulsarlos y, ahora, es una de las aspirantes más fuertes a la candidatura de Morena para la gubernatura de Oaxaca.

"Es un reto, es una enorme experiencia de vida y estoy muy agradecida. Extraño muchísimo la música, pero también desde la música yo nunca hice 'cancioncitas' de amor y desamor, no porque esté mal, sino porque nunca fue mi tema. Siempre la música fue un vehículo para visibilizar cosas que para mí eran importantes: las lenguas indígenas.

"Por eso me atreví a cantar en ocho lenguas indígenas, por eso me acerqué a poetas indígenas para poder pronunciar de la manera más correcta, ser lo más respetuosa posible, ver todo el tema de afromexicanas y afromexicanos. Para mí la música siempre fue una manera de mostrar, mostrarnos a nosotros mismos, de reconocernos a nosotros mismos", señala en entrevista.

Harp Iturribarria nació en Oaxaca el 8 de abril de 1968 y aunque es psicóloga y tiene estudios de maestría en Programación Neurolingüística, se hizo conocida por su faceta de cantante, donde interpreta sones tradicionales en español y en ocho lenguas indígenas, entre los que se encuentran el zapoteco y el mixe.

Desde el 1 de septiembre de 2018 es senadora de la República por Morena en representación de su estado natal, cargo en el que preside la Comisión de Cultura. Como legisladora destaca por su uso habitual de huipiles y por impulsar leyes de

los temas en los que ha trabajado toda su vida. Sin embargo, Susana Harp dice que desde antes ya hacia política, solo que ahora lo hace a través del Poder Legislativo.

"Todos estamos haciendo de alguna manera política, poner-

me un huipil es hacer política, cantar en zapoteco es hacer política. En fin, tenemos que adueñarnos de esos espacios y no dejárselos a los políticos de siempre que se la pasan haciendo cosas que nos hartan, estamos realmente hartos de que sigan haciendo politiquerías, no política. Por eso hay que tomar valor y dar un paso al frente y poner un alto entre todos y entre todas".

El reto del Senado

Harp presume que a tres años de trabajo legislativo ha logrado la aprobación de cuatro iniciativas de ley ya promulgadas y que se encuentra trabajando en una quinta sobre medio ambiente y ecología.

"Soy la legisladora federal por mi estado que tiene más leyes realmente publicadas, porque iniciativas uno puede publicar muchas iniciativas y se te quedan ahí en un largo camino y se mueren, se quedan muchas veces ahí en la congeladora, como se dice de manera coloquial, pero acompañar una iniciativa y que llegue hasta el Diario Oficial de la Federación, ese es el gran reto", señala.

De entre las reformas que más han marcado su paso por el Senado destaca la primera, que impulsó en octubre de 2018. Esta reconoce al pueblo afromexicano en el artículo 2 de la Carta Magna y fue publicada el 9 de agosto de 2019 en el Diario Oficial de la Federación.

"Yo a través de la música, de la promotoría cultural, llevaba mucho tiempo yendo a los encuentros de los pueblos negros, yo me incorporé desde el 2006

a este movimiento como cantante, como recopiladora, como alguien que trabajaba desde la sociedad civil a través de una asociación cultural.

"Y desde 2006 estuve acompañando a este proceso, un proceso muy interesante porque surge desde los propios pueblos y comunidades, no había ningún gobierno que organizara estos encuentros, era realmente algo que emergió de estas comunidades como una necesidad real de decir: bueno, ¿quienes somos?, ¿por qué estamos aquí?, ¿por qué no estamos en la Constitución?, ¿por qué no aparecemos en los libros de texto?", recuerda.

Aunque menciona que intentó visibilizar este tema a través de un disco llamado "Fandangos de Ébano" y un festival llamado "Santa negritud, la raíz olvidada", fue a través del Senado que logró presentar esta reforma y explicarles a los demás

legisladores por qué era importante incluir a esta población en la Constitución.

"Cambiar al Senado fue traerme mis mismos temas, todo lo que me faltaba era cerrar la pinza, por decirlo de alguna manera. Finalmente son causas en las que tú crees y hay que continuar con ellas. Siempre, estamos donde estemos, hay que tomar las oportunidades que te da la vida, hay que hacerse de un buen equipo de trabajo, nadie lo sabe todo, nadie es experto ni experta en todo.

"Entonces también que no nos vengan con historias 'es que no tienes experiencia', pues no, pero para tenerla tengo que entrar al ruedo. Pero sí hay mucha



gente que la tiene, entonces para quien quiera entrar a estos otros espacios, hagan un gran equipo, hagamos un gran equipo, y me parece que la unidad, hablando de mi tierra, es lo único que nos va a dar, una buena brújula de hacia dónde tenemos que caminar", dice.

Camino a la gubernatura

Recientemente, Harp fue una de las primeras en levantar la mano para dar a conocer sus intenciones de contender por la gubernatura de Oaxaca, cuyas elecciones se celebrarán el 5 de junio 2022. Actualmente, la entidad es gobernada por el PRI, pero las encuestas le dan el triunfo a Morena. Y ahí, Harp es una de las aspirantes más fuertes. De ganar, sería la primera mujer en dirigir la entidad.

"Me decidí a anotar cuando me estuve viendo como puntera en las encuestas por semanas y semanas y semanas y semanas. Realmente no era algo que yo hubiera querido construir, ni siquiera estuve en esa lógica durante los tres años que estuve trabajando aquí, me dediqué a legislar, me dediqué a hacer gestión para mi gente, para mi tierra. Pero fue muy fuerte para mí estar me viendo una semana y así, constantemente, como puntera", dice.

Tras reflexionarlo de manera personal con su familia y con su equipo de trabajo, decidió anotarse. "Seguimos siendo ahorita todos aspirantes y hay como una preselección, hay que esperar qué pasa con la definición del partido y pues yo espero trabajando y hay que esperar los tiempos", señala.



Para mí la música siempre fue una manera de mostrar, mostrarnos a nosotros mismos, de reconocernos a nosotros mismos"

Susana Harp

Senadora de la República

Susana Harp nació en Oaxaca en 1968 y aunque es psicóloga y tiene estudios de maestría en Programación Neurolingüística, se hizo conocida por su faceta de cantante

Para mí la música siempre fue una manera de mostrar, mostrarnos a nosotros mismos, de reconocernos a nosotros mismos"

Todos estamos haciendo de alguna manera política, ponerme un huipil es hacer política, cantar en zapoteco es hacer política. En fin, tenemos que adueñarnos de esos espacios y no dejárselos a los políticos de siempre"

Susana Harp

Aspirante a la gubernatura de Oaxaca





Históricamente fue puesta al servicio del poder y el privilegio, señala el ministro Se ha negado la justicia al pueblo: Zaldívar

- Asegura que esta situación se ha empezado a revertir
 - “En instituciones los trapos sucios no se lavan en casa”
 - “La corrupción persiste, pero son hechos aislados”

EDUARDO MURILLO Y FABIOLA MARTÍNEZ



▲ Arturo Zaldívar, titular de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, presentó su informe anual de labores. En el acto estuvieron presentes

el presidente Andrés Manuel López Obrador y representantes del Congreso de la Unión. Foto: José Antonio López

En el Poder Judicial la corrupción ya no es tolerada, asegura Zaldívar

Frente el Presidente subraya que antes la justicia fue negada al pueblo y puesta al servicio del poder y el privilegio, situación que empieza a revertirse

EDUARDO MURILLO
Y FABIOLA MARTÍNEZ

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar, afirmó que en México la justicia ha sido históricamente negada para el pueblo, puesta al servicio del poder y el privilegio, situación que ahora se empieza a revertir. Al rendir su informe anual

de labores, el ministro sostuvo que la corrupción dentro del Poder Judicial de la Federación (PJF) ya no es tolerada.

Ante el presidente Andrés Manuel López Obrador; los presidentes de las mesas directivas del Senado, Olga Sánchez Cordero, y de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez Zaldívar afirmó

que "tratándose de instituciones públicas que pertenecen al pueblo los trapos sucios no se lavan en casa, las instituciones no se protegen con el silencio y la defensa a ultranza del *status quo*".

Sostuvo que dentro del Poder Judicial Federal existía un entramado de conflictos de interés, que ahora



se han terminado: "Hemos roto las estructuras de poder por las que abogados, despachos y representantes de intereses económicos traficaban influencias e impunidad en este poder".

Afirmó que la corrupción aún existe, pero que son casos aislados, y no por complicidades internas ni cotos que gocen de protección o del silencio institucional.

La justicia al servicio del pueblo

Ante los plenos de la SCJN, del Consejo de la Judicatura Federal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, miembros del gabinete presidencial y de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, Zaldívar afirmó que es necesario hacer una justicia que sirva al pueblo.

"La transformación de la justicia federal busca saldar esta deuda. Busca revertir este orden de cosas, para que en los juzgados la gente encuentre verdadera solución a sus conflictos y protección a sus derechos."

"Estoy convencido de que los cambios que hemos logrado se empezarán a sentir pronto. El pueblo sabrá que cuenta con jueces y juezas federales quienes los defendrán y harán realidad sus exigencias de justicia", añadió.

López Obrador llegó a la sede de la SCJN acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller, cruzando a pie la calle que separa a Palacio Nacional del máximo tribunal.

Fue recibido en la puerta por las ministras Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, nombradas por el pleno para la recepción protocolaria.



En órganos autónomos, afines a 4T

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha amagado en diversas ocasiones con desaparecer a estos organismos. Sin embargo, en lo que va de su gestión ha puesto a personas allegadas a su proyecto en al menos cuatro. Ayer nominó a Graciela Márquez Colín para presidir la Junta de Gobierno del Inegi

MÉXICO P. 6



CUARTOSCURO

Afines a la 4T, en los órganos autónomos

Ajustes. Este miércoles, AMLO propuso a Graciela Márquez Colín como presidenta de la Junta de Gobierno del Inegi

ÁNGEL CABRERA Y JORGE X. LÓPEZ



Con el amago de desaparecerlos, el presidente Andrés Manuel López Obrador ha colocado a personas afines a su Gobierno en al menos cuatro órganos autónomos.

El caso más reciente es el de Graciela Márquez Colín, quien fue nombrada como presidenta de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), cuyo nombramiento es facultad del Ejecutivo y será la primera mujer en presidir ese órgano a partir de enero de 2022.

Márquez Colín fue titular de Economía en los primeros dos años del actual Gobierno.

Hace unas semanas, el jefe del Ejecutivo propuso a Victoria Rodríguez como gobernadora del Banco de México (Banxico), quien fue ratificada por el Senado y también será la primera mujer en ese cargo a partir de enero.

La exsubsecretaria de Egresos fue calificada por López Obrador como una de sus colaboradoras más confiables e interlocutora con los gobernadores del país para cuestiones económicas.

El Presidente también impulsó el nombramiento de Gerardo Esquivel como subgobernador de Banxico en enero de 2019 y quien había sido su asesor económico.

Sin embargo, hace unos meses lo descalificó por oponerse a que México pagara su deuda externa con activos del Fondo Monetario Internacional (FMI).

También en 2019 se eligió como titular de la Fiscalía General de la República (FGR) a Alejandro Gertz Manero, quien fuera asesor de López Obrador.

Desde su campaña presidencial, el mandatario ha señalado que su plan es desaparecer a la mayoría de órganos autónomos.

“Son muchísimos, la gente ni siquiera sabe que existen porque nunca hicieron nada en favor del pueblo, pero mantenerlos cuesta mucho yes dinero del presupuesto, dinero del pueblo y lo que buscamos es que el dinero del presupuesto le llegue al pueblo”, dijo hace unos meses.

Incluso, ya tiene un plan para que las funciones del INE y las del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI) pasen al Poder Judicial.

Respecto al INE, en 2023 se renovará la presidencia y la consejería, ocupadas actualmente por Lorenzo Córdova y Ciro Murayama, respectivamente.

A su vez, en la Comisión Federal de Competencia Económica y en el Instituto Federal de Telecomunica-

ciones (Ifetel) tienen presidencias interinas, las cuales se prevé renovar el próximo año.

AVALAN NOMBRAMIENTO

Al respecto, diputadas federales de Movimiento Ciudadano (MC) y Morena aplaudieron la nominación de Graciela Márquez Colín.

La vicecoordinadora de los legisladores de MC, Mirza Flores, dijo que a pesar de que Márquez Colín fue la primera secretaria de Economía en la actual administración, confía en que el órgano que presidirá se mantenga imparcial.

Mientras, la diputada Julieta Vences (Morena) señaló que no importa su paso por el Gobierno, porque el Inegi tiene que seguir siendo autónomo, “porque para eso es ese órgano y es lo que hemos estado pidiendo”.





Graciela Marquez Colín (@GMarquezColin)
La sólida estructura institucional y su autonomía son esenciales para que el Instituto continúe siendo un referente indispensable para el análisis de la realidad mexicana.
3/5
10:10 a. m. - 16 dic. 2021 · Twitter for Android

Julio A. Fuentes (@JulioAFuentes)
El día de hoy se ha hecho público y oficial que @GMarquezColin ocupará la titularidad del **INEGI** a partir del 2022.
INEGI INFORMA a partir del 2022.
Felicitó sinceramente a Graciela, la primera Presidente del Instituto, a quien además le extiende todo mi apoyo y mi deseo de éxito en esta encomienda.
10:10 a. m. - 16 dic. 2021 · Twitter for iPhone



Repercusiones de una tragedia

: LA PERCEPCIÓN del manejo de la crisis migrante registra una aplastante mayoría de publicaciones negativas en redes sociales

BRENDA MIRELES
Y BET-BIRÁI NIETO
redaccion@ejecentral.com.mx

Los continuos movimientos migratorios en América Latina han atraído una crisis humanitaria sin precedentes en la región y que acentúa su visibilización con eventos en los que se ven involucradas personas en esta condición. Un ejemplo de esto sucedió el pasado 9 de diciembre en el tramo carretero Tuxtla Gutiérrez-Chiapa de Corzo, Chiapas, donde hasta el cierre de esta edición han fallecido 57 personas de un tráiler con 160 tripulantes.

Incluso en las últimas horas han dado de alta a tres migrantes más que recibían atención en unidades hospitalarias, por lo que suman 45 recuperados de las lesiones que sufrieron como consecuencia del accidente.

Con este planteamiento, la agencia de análisis digital Metrics analizó la percepción hacia el manejo del tema migrante en esta administración federal.

En su más reciente revisión *Análisis de Conversación Digital: Accidente de migrantes en Chiapas*, se detalla que el accidente ha derivado una aplastante mayoría de publicaciones negativas en redes sociales.

El análisis, realizado del 9 al 13 de diciembre, destaca que las principales opiniones en contra se refieren a las exigencias de implementar mejores políticas migratorias y señalan que el accidente es consecuencia de la corrupción y violaciones a los derechos humanos en el territorio nacional.

Acciones como la represión en Chiapas en la que un agente migratorio patea en la cabeza a un migrante en el

suelo, en agosto de este año, o el encapsulamiento con elementos de seguridad a una caravana en la Ciudad de México

este mes son un ejemplo de estas publicaciones en contra que ocupan el 71% del análisis.

En contraste, Metrics detalló que las opiniones monitoreadas a favor de las acciones de gobierno aseguran que se ha mantenido la coordinación entre gobiernos para atender a los sobrevivientes del accidente, y señalan que Estados Unidos debería reorientar sus propias políticas migratorias para facilitar el acceso a quienes buscan refugio, toda vez que México es sólo un país de paso. Estas publicaciones a favor únicamente abarcan el 26% del total. **EC**



A FAVOR:

- **COMPARTEN** declaraciones en la que se indica que se mantuvo la coordinación entre gobiernos para brindar atención y seguimiento a los involucrados en el accidente.
- **COINCIDEN** en que es necesario que Estados Unidos reoriente su política migratoria, "privilegiando inversión y no la fuerza".
- **DESTACAN** que el gobierno otorgará permisos a migrantes para transitar y trabajar en México.

EN CONTRA:

- **INDICAN** que México se encuentra en una fuerte crisis migratoria por lo que exigen al gobierno la implementación de políticas públicas para la atención de migrantes.
- **SEÑALAN** que el accidente en Chiapas evidenció los graves problemas de corrupción y violación de derechos humanos que existen en el país por parte del Gobierno de México.
- **REFIEREN** que múltiples asociaciones piden que el gobierno investigue a fondo las causas del accidente de los migrantes.

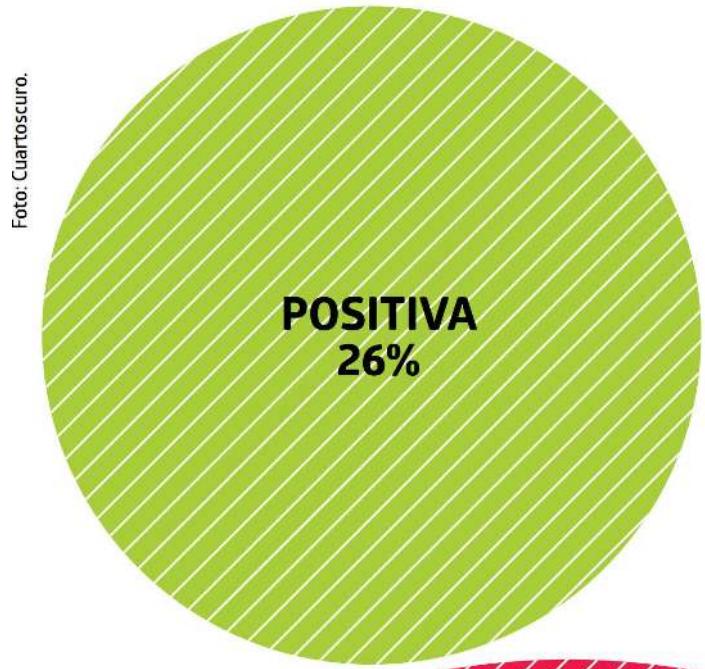


Estragos. Tras el accidente 62 pacientes están hospitalizados y siete perdieron la vida cuando recibían atención.



ACCIDENTE DE MIGRANTES EN CHIAPAS ACTITUD HACIA GOBIERNO DE MÉXICO

LA MAYORÍA de los encuestados indican que México experimenta una fuerte crisis migratoria por lo que exigen implementar políticas públicas para atender a migrantes.





Chiapas: Votación a mano alzada termina a balazos

Usos y costumbres
en Oxchuc

Pobladores de las 142 comunidades y 25 barrios del municipio de Oxchuc eligieron a mano alzada a los integrantes de Ayuntamiento para el periodo 2022-2024, pero al concluir el proceso un grupo desconocido el resultado y agredió al bando triunfante. Se informó que una persona murió a causa de varios balazos. **PAG 9**



Un muerto tras elección a mano alzada en Oxchuc, Chiapas

El enfrentamiento primero
fue con piedras y palos, luego
aparecieron armas largas

políticos manipulen el proceso e
impongan como gobernantes a
integrantes de familias que aca-
pararon el poder durante más de
una década.

Más de 14 mil indígenas de
142 comunidades y los diferen-
tes barrios de Oxchuc participa-
ron el martes en la elección que
se celebró en la plaza central de

la cabecera municipal. Se pre-
sentaron como candidatos cinco
mujeres y cinco hombres, a qui-
enes los asistentes fueron descar-
tando hasta que quedaron dos
contendientes.

Enrique Gómez López y Hu-
go Gómez Santiz, fueron los dos
candidatos que puentearon, du-
rante el desarrollo de la elec-
ción. El Órgano Electoral Co-
munitario del municipio de Ox-
chuc (OECMO) dio su dictamen
oficializando al ganador Enrique
Gómez López. Momentos des-
pués se escucharon algunos gri-
tos de rechazo, luego, algunas
personas empezaron a lanzar
piedras, botellas, sillas, cohete-
nes y otros artefactos.

La elección a mano alzada de
las autoridades municipales de
Oxchuc 2021-2024, pueblo in-
dígena de los Altos de Chiapas,
concluyó violentamente cuando
un grupo armado irrumpió en
la plaza central, lo que dejó un
muerto, Pedro Sántiz López, y
varios heridos.

Integrantes de otro banco
identificaron a los atacantes co-
mo integrantes de la organiza-
ción "Sentimientos de la Nación".

En Oxchuc, desde 2018,
la elección de sus autoridades se
efectúa por el sistema normativo
indígena de sus usos y costum-
bres, a fin de evitar que partidos

CRÓNICA





Se llevaba a cabo la elección de los representantes del Concejo Municipal para el periodo 2021-2024.



#ARTUROZALDIVAR

**'PODER
JUDICIAL HA
ELIMINADO
CORRUPCIÓN'**
P4



#INFORMEDELABORES

ELIMINADA, CORRUPCIÓN EN PJ: ZALDIVAR

EL PRESIDENTE DEL PODER JUDICIAL DICE QUE SE HAN
ROTO LAS REDES DE PODER EN TODOS LOS NIVELES

POR DIANA MARTÍNEZ



En el Poder Judicial de la Federación (PJF) se ha eliminado la corrupción tolerada, institucionalizada y auspiciada "desde arriba", pues los casos que existen son aislados y no por mafias que operaban al interior.

Así lo aseguró el ministro presidente Arturo Zaldívar al rendir su tercer informe de labores, en casi 43 minutos, en los que recordó que al inicio de su administración dijo que el PJF enfrentaba un importante problema de corrupción, lo que molestó a muchos y todavía incomoda.

"Los tratos sucios no se lavan en casa, las instituciones no se protegen con el silencio y la defensa a ultranza del *status quo*".

"La única manera de superar los problemas es la autocritica. Reconocer nuestros problemas es un deber de justicia para quienes han padecido la corrupción, pero también para la gran mayoría de servidores públicos honestos y honorables", indicó Zaldívar ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

El titular del Ejecutivo y su esposa Beatriz Gutiérrez Müller arribaron a las 12:54 horas a la sede del máximo tribunal y fueron recibidos por las presidentas de la Primera y Segunda Sala, Margarita Ríos Farjat y Yasmín Esquivel Mossa, respectivamente.

Zaldívar aseguró que se ha perseguido y sancionado la corrupción en todas sus formas y niveles, y se han roto las estructuras de poder por las que los abogados, despachos y representantes de intereses económicos traficaban influencias e impunidad al interior del PJF.

"Se ha generado un cambio de comportamiento porque ya no existen cúpulas que cobijen los esquemas de corrupción. No existen cotos que gocen de la protección o del silencio institucional", enfatizó.

En el apartado de cero tolerancia a la corrupción, el informe indica que se judicializaron cuatro carpetas de investigación contra dos actuarios judiciales, un ex chofer de un funcionario y un ex oficial administrativo.

"Se dictó auto de apertura a juicio contra un magistrado de circuito por irregularidades no aclaradas en sus movimientos financieros e inconsistencias en su evolución patrimonial, lo que se suma a una indagatoria que se encuentra judicializada y a las seis carpetas de investigación en trámite a cargo de la presente administración", señala el documento.

Zaldívar también aseguró que se ha erradicado el nepotismo mediante reglas que impiden situaciones de conflicto de interés o tráfico de influencias.

Aseguró que no existe actualmente ningún juzgado o tribunal en el que el titular tenga familiares trabajando para él o ella.

"Creamos un comité de integridad que verifica que el ingreso de familiares al Poder Judicial de la Federación se efectúe a través de procesos de selección transparentes, a fin de determinar si presenta o no un potencial o real conflicto de interés, o si pone en riesgo el derecho de acceder a cargos públicos en condiciones de igualdad", indicó.

El ministro presidente de la Corte detalló que luego de que implementó un padrón de relaciones familiares, en el último año las relaciones reportadas disminuyeron 11 por ciento.

Aseguró que hay un nuevo PJF que ha servido con honestidad, igualdad, modernidad, conciencia social y transparencia y el reto para el próximo año será la consolidación de este nuevo rumbo.

ARTURO
ZALDÍVAR
TITULAR PJF

SE HA GENERADO UN CAMBIO DE COMPORTAMIENTO PORQUE YA NO EXISTEN CÚPULAS QUE COBIJEN ESQUEMAS DE CORRUPCIÓN".

20

• JUEZAS
ESPECIALIZADAS EN
TRABAJO SE
CONTRATARON.

CAPTAN MÁS MUJERES

35

• MAGISTRADAS
HAN SIDO
NOMBRADAS.

60

• NUEVAS
JUEZAS, EN
EL PODER
JUDICIAL.



APUESTAN A EQUIDAD

1 • Del total de magistrados nombrados durante la actual administración, 43% son mujeres, informó Zaldívar.

2 • El ministro presidente afirmó que en la anterior administración sólo había 18% de magistradas.

3 • Hoy en día existen 115 mujeres que accedieron a plazas de titulares durante la administración de Zaldívar.

4 • Aseguró que hoy se cuenta con un nuevo Poder Judicial que brinda justicia más humana, efectiva y cercana.



MENSAJE

• El presidente López Obrador acudió como invitado a la rendición de cuentas de Arturo Zaldívar, titular del Poder Judicial.



En el Poder Judicial ya no se tolera la corrupción: Zaldívar

• Presidente de la SCJN presenta su tercer informe de labores; en el último año se ha avanzado en la equidad de género.

• PÁG. 36

Sancionan a 55 servidores por irregularidades

Corrupción en el PJF ya no se tolera desde arriba: Zaldívar

• Piden protección
237 funcionarios
por enfrentar riesgos
durante sus funciones

Juzgado; una secretaría encargada del despacho en funciones de jueza; cinco actuarios Judiciales; cinco oficiales Administrativos, siete oficiales de Servicios y Mantenimiento y un auxiliar de Servicios Generales.

Paridad de género

Por otro lado, el ministro presidente resaltó que los cambios más profundos en el poder Judicial son en materia de igualdad de género. Recordó que las mujeres han sido históricamente discriminadas en todos los ámbitos de la sociedad.

Asimismo, resaltó que durante su último año de gestión se han dados pasos para desterrar cualquier forma

de violencia, discriminación; acoso y el hostigamiento hacia las mujeres, mediante la implementación de políticas estructurales en tres ejes: transformar el entorno laboral; segundo, juzgar y defender con perspectiva de género y tercero, alcanzar una integración paritaria.

Protección

El Consejo de la Judicatura Federal (CJF) recibió en el último año 237 peticiones de medidas para garantizar y preservar la independencia e imparcialidad de servidores pú-

blicos que enfrentan situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de su función, y de los cuales atendió 60 de manera inmediata al tratarse de personal de los Centros de Justicia Penal Federal como jueces y magistrados.

En el informe del PJF, que presentó ayer Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, se detalló que la Comisión de Vigilancia del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) atendió 237 asuntos en materia de seguridad que se

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

“Puedo afirmar categóricamente que en el Poder Judicial de la Federación ya no hay corrupción tolerada, ni institucionalizada. Ya no hay corrupción avalada o auspiciada desde arriba”, afirmó el presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, ante el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Durante la presentación de su tercer informe de labores, afirmó que los casos de corrupción que existen son aislados y no obedecen más a la existencia de mafias de corrupción que operaban desde dentro.

En el Informe de labores del Poder Judicial de la Federación (PJF) se detalló que derivado del trámite de los procedimientos de responsabilidad administrativa se impusieron 55 sanciones (en los casos graves, la destitución e inhabilitación) a servidores públicos adscritos a órganos jurisdiccionales: tres magistradas y ocho magistrados de Circuito; 15 jueces de Distrito; tres secretarios de Tribunal; siete secretarios de



analizaron con la finalidad de proveer medidas de apoyo, que garanticen y preserven la independencia e imparcialidad de los servidores públicos que enfrenten situaciones de riesgo con motivo del ejercicio de su función.

“Sumando un total de 153 asuntos relacionados con las citadas medidas de apoyo a servidoras y servidores públicos y 84 relativas a diversos asuntos. Se implementaron acciones integrales a fin de mitigar los riesgos derivados de los eventos de violencia presentados en el territorio nacional, generando con ello condiciones de seguridad preventivas y proactivas para asegurar el óptimo funcionamiento de los órganos jurisdiccionales en el país, y resguardar la vida e integridad de las y los servidores públicos”, detalló el informe.

Mencionó que se establecieron líneas de comunicación directas y permanentes con juzgadores.

“Se atendieron de manera inmediata 60 peticiones presentadas electrónicamente vinculadas a la seguridad de servidoras y servidores públicos, principalmente de las y los adscritos a los Centros de Justicia Penal Federal”, apuntó el informe.

El PJF tendrá el próximo año una partida por 844 millones de pesos, a fin de garantizar la seguridad de jueces y magistrados que han sido amenazados, o su vida corre algún riesgo.

El ministro Arturo Zaldívar Lelo de Larrea ha evitado proporcionar la estadística sobre juzgadores que cuentan actualmente con una medida de protección.

“Por razones de seguridad nunca daré públicamente ningún comentario ni dato sobre la seguridad de jueces y juezas, ni siquiera cifras”, afirmó el 12 de septiembre pasado.



Puedo afirmar categórica mente que en el Poder Judicial de la Federación ya no hay corrupción tolerada, ni institucionalizada”.

Arturo Zaldívar,
PRESIDENTE DEL PODER
JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

“Se han dados pasos para desterrar cualquier forma de violencia, discriminación; acoso y el hostigamiento hacia las mujeres”.

Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Política
y Sociedad



FOTO: F. RIC. UGCA





Con la asistencia del titular del Ejecutivo federal y la presidenta del Senado, el ministro Zaldívar presentó su tercer informe de gestión. FOTO: EFE/ ERIC LUGO



CONTINÚA CACERÍA A LA FAMILIA DE EL CHAPO GUZMÁN

Estados Unidos anunció recompensas por los hijos del capo y otros dirigentes del Cártel de Sinaloa por un total de 75 millones de dólares. | **NACIÓN | A8**

EU pone precio a cabezas de hijos de El Chapo

El Departamento de Estado ofrece
**recompensa de 5 millones de
dólares** por cada uno de los cuatro
descendientes de Joaquín Guzmán

MANUEL ESPINO

nacion@eluniversal.com.mx

El gobierno de Estados Unidos ofrece un total de 75 millones de dólares en recompensas por información que conduzca a la captura o condena de 10 integrantes de alto rango del Cártel de Sinaloa, entre ellos Ovidio Guzmán López, alias *El Ratón* o *El Ratón Nuevo*; Iván Archivaldo Guzmán Salazar, *El Chapito*; Jesús Alfredo Guzmán Salazar, *Alfredillo*, y Joaquín Guzmán López.

Los cuatro hijos del capo Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera, preso en una cárcel de máxima seguridad de Colorado, fueron colocados en el blanco de las autoridades estadounidenses, luego de que ayer el Departamento de Estado anunció gratificacio-

nes de 5 millones de dólares por cada uno, que en conjunto suman 20 millones de dólares.

Cada uno está sujeto a una acusación federal por su participación en el tráfico ilícito de drogas como fentanilo, metanfetaminas, heroína y cocaína, según el Departamento de Estado, encabezado por Antony Blinken.

Al menos desde 2001 el gobierno de Estados Unidos dio cacería a Joaquín Guzmán Loera tras su fuga del penal federal de Puente Grande. Desde entonces, el Departamento de Estado y la DEA lo colocaron como objetivo prioritario y en 2015, un año después de haberse fugado del penal de El Altiplano, ofreció una recompensa de 5 millones de dólares por él.

Ovidio Guzmán López, alias *El*

Ratón o *El Ratón Nuevo*, es uno de los hijos de *El Chapo* Guzmán Loera, del que poco se sabía hasta que en octubre de 2019 fue detenido y luego dejado en libertad en un fallido operativo del Ejército y la Guardia Nacional.

Guzmán López es considerado uno de los principales exportadores de fentanilo y metanfetaminas, ambas drogas sintéticas, a Estados Unidos.

En tanto, *Alfredillo* se encuentra desde 2018 en la lista de los 10 fugitivos más buscados por la Administración para el Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés), por los delitos de conspiración por posesión e intento de distribuir sustancias controladas, así como conspirar para importar y exportar sustancias controladas para su distribución.



Nació en 1983 en Zapopan, Jalisco, y es uno de los hijos mayores del *Chapo* Guzmán.

En el caso del capo Rafael Caro Quintero, alias *El Narco de Narcos*, quien lidera una facción del *Cártel de Sinaloa*, en disputa con Ismael *El Mayo* Zambada y *Los Chapitos* por el control de la organización criminal, la DEA ofrece 20 millones de dólares por información que lleve a su detención, la más alta para un narcotraficante mexicano.

La segunda mayor recompensa son los 15 millones de dólares que se ofrecen por localizar al capo Ismael *El Mayo* Zambada, fundador y líder de alto rango del *Cártel de Sinaloa*.

El Departamento de Estado, a través de la DEA, triplicó en septiembre pasado la recompensa por *El Mayo* Zambada, debido al liderazgo que asumió tras la captura de Joaquín Guzmán.

En noviembre pasado, las autoridades estadounidenses anunciaron una recompensa de 5 millones de dólares para quien ofrezca datos verídicos que conlleven a la detención o condena de Aureliano Guzmán Loera, *El Guano*, señalado por el tráfico de marihuana y fentanilo a territorio estadounidense.

Así también, hay gratificación para dar con los hermanos Ruperto, José y Heriberto Salgueiro Nevarez, quienes junto a *El Guano* son responsables "de más de 63% de las 96 mil 779 muertes por sobredosis de drogas en Estados Unidos entre marzo de 2020 y 2021.

"Los hermanos Salgueiro-Nevarez presuntamente operan una facción del *Cártel de Sinaloa* conocida como *SNO*, que significa Organización Salgueiro-Nevarez. Aureliano Guzmán Loera es hermano del exlíder del *Cártel de Sinaloa*, Joaquín Guzmán Loera", indica.

Reforzamiento de acciones

Al dar a conocer las recompensas por los hijos de *El Chapo*, el Departamento de Estado afirmó que Estados Unidos ha sufrido durante años la peor epidemia de drogas de su historia, impulsada por muertes por sobredosis de heroína y fentanilo fabricado ilícitamente y por un aumento en la disponibilidad de metanfetamina.

"Las organizaciones criminales transnacionales son en gran parte responsables de llevar estas drogas y la violencia relacionada a nuestras comunidades", acusó.

Indicó que para contrarrestar esta amenaza a la población estadounidense, el presidente Joe Biden ha firmado dos nuevas órdenes ejecutivas que declaran una emergencia nacional para hacer frente a la epidemia de opiáceos y otra que establece formalmente el Consejo de los Estados Unidos sobre el Crimen Organizado Transnacional (US-CTOC).

Señaló que con el Consejo sobre el Crimen Organizado se sumarán los recursos del Departamento de Estado y de otros cinco departamentos y agencias clave para combatir el crimen organizado trasnacional de manera más efectiva, "justo cuando estamos modernizando y expandiendo nuestra capacidad para atacar a las organizaciones de tráfico de drogas, sus habilitadores y facilitadores financieros". ●

EL DATO

Joaquín *El Chapo* Guzmán Loera se encuentra preso en una cárcel de máxima seguridad de Colorado, donde cumple cadena perpetua.

De Ovidio Guzmán López poco se sabía hasta que en octubre de 2019 fue detenido y luego dejado en libertad en un fallido operativo del Ejército Mexicano y la Guardia Nacional.

20

MILLONES DE DÓLARES

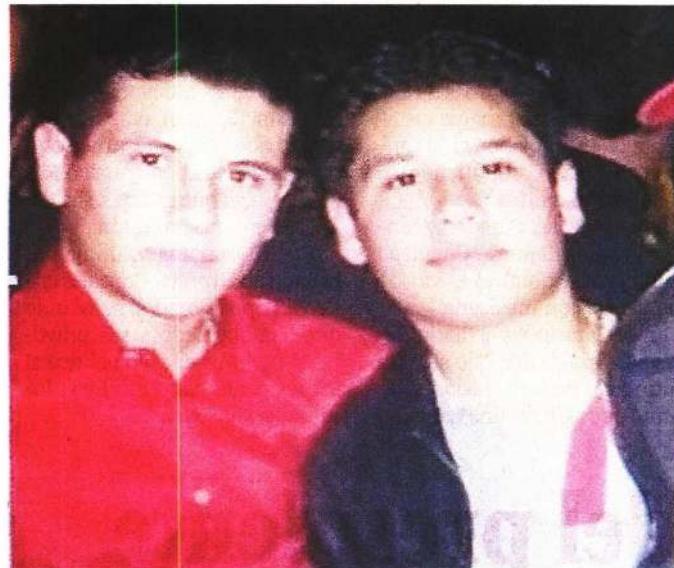
ofrece la DEA por Rafael Caro Quintero, la recompensa más alta

15

MILLONES DE DÓLARES

es la gratificación por informes sobre Ismael *El Mayo* Zambada





Alfredillo y Joaquín Guzmán López. El primero se encuentra desde 2018 en la lista de los 10 fugitivos más buscados por la DEA.



Aunque estuvo preso en el Penal de Máxima Seguridad de El Altiplano, Archivaldo Guzmán, *El Chapito*, fue liberado.





FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL



EU pone precio a *Chapitos* y AMLO insiste en exhibir voto contra reforma migratoria

GASPAR VELA Y PEDRO DOMÍNGUEZ

El Departamento de Estado ofrece 5 millones de dólares por cada uno de los cuatro hijos de Joaquín Guzmán. PAGS. 8 Y 9

EU pone precio a la cabeza de 4 *Chapitos*

Relación bilateral. AMLO amaga con pedir a paisanos en ese país dar la espalda al partido que no avale la reforma migratoria

GASPAR VELA Y PEDRO DOMÍNGUEZ
CIUDAD DE MÉXICO

Estados Unidos puso desde ayer precio por la cabeza de Ovidio y Joaquín Guzmán López, así como de Iván Archivaldo y Jesús Alfredo Guzmán Salazar, los cuatro hijos de *El Chapo*, a quienes identifica como los líderes del cártel de Sinaloa.

Por cada uno el gobierno de Joe Biden ofrece 5 millones de dólares a quien aporte información para arrestarlos.

Horas antes del anuncio del Departamento de Estado, el presidente Andrés Manuel López Obrador ya había adelantado en su conferencia matutina que Estados Unidos haría ese pronunciamiento y admitió que está en su derecho de hacerlo ante el tráfico de fentanilo desde México.

Dijo que de la misma manera su gobierno insistirá en su agenda sobre el tema migratorio e incluso amagó con pedir a los mexicanos que viven en ese país no apoyar al partido que no avale la reforma migratoria propuesta por el presidente Joe Biden.

Ayer, el mandatario estadounidense firmó dos órdenes ejecutivas que declaran una emergencia nacional para hacer frente a las drogas y establecer el Consejo de EU contra el Crimen Organizado Trasnacional (USCTOC).

López Obrador adelantó que Estados Unidos iba a dar a conocer una lista de jefes de bandas criminales mexicanas que promueven el tráfico de fentanilo, ante el daño que están causando las drogas, principalmente las sintéticas, a los jóvenes de aquel país.

“Están por sacar una resolución condenando a estas personas, a los que ellos consideran que son los que promueven el tráfico de estas drogas. Así como ellos plantean eso, nosotros también con todo respeto en el caso migratorio vamos en su momento a pronunciarnos”, remarcó.

Aprovechar fuerza

Advirtió que pretende aprovechar la fuerza de 38 millones de paisanos que viven en ese país, tal como lo hacen los cubanos, quienes apenas suman una comunidad de 4 millones.

“Casi les puedo decir que si un partido de los dos vota en contra de la regularización de nuestros paisanos vamos a manifestarnos para que nuestros paisanos no apoyen a ese partido, no se puede apoyar a quien esté contra los mexicanos ni contra México, repetuosaente”, dijo.

En el caso de que ningún partido impulse la reforma, López Obrador pidió a los migrantes cuestionar

narse “de qué sirve” el esfuerzo si el gobierno de Estados Unidos no los está tomando en cuenta.

Reiteró que con mucho respeto su administración estará pendiente del camino que tome la reforma pero si hará un pronunciamiento al respecto, como Estados Unidos lo hace, por ejemplo, en materia de seguridad.

Más efectiva

En tanto, el Departamento de Estado apuntó que “el Presidente está tomando medidas decisivas para combatir a las organizaciones criminales trasnacionales.

“El USCTOC aprovechará los recursos del Departamento de Estado y otros cinco departamentos y agencias clave para combatir el crimen organizado trasnacional de manera más efectiva, al igual que estamos modernizando y ampliando nuestra capacidad para atacar a las organizaciones de narcotráfico y sus facilitadores financieros”, detalló la dependencia en un comunicado.

Destacó que estas órdenes ejecutivas ayudarán a interrumpir la cadena de suministro global y las redes financieras que permiten que los opioides sintéticos y los precursores químicos lleguen a Estados Unidos, así como el flujo de drogas a escala nacional.

“Como parte de este esfuerzo, estamos anunciando ofertas bajo

el Programa de Recompensas por Narcóticos del Departamento de Estado y el Programa de Recompensas por Crimen Organizado Trasnacional”, agregó.

El Departamento de Estado añadió que, cuando las organizaciones criminales trasnacionales se involucran en el tráfico de drogas, armas de fuego y migrantes, así como el lavado de dinero, amenazan la seguridad nacional de Estados Unidos.

“Durante años, Estados Unidos ha estado en las garras de la peor epidemia de drogas



en su historia, impulsada por muertes por sobredosis de heroína y fentanilo fabricado ilícitamente y un aumento en la disponibilidad de metanfetamina. Las organizaciones criminales transnacionales son en gran parte responsables de llevar estas drogas y la violencia relacionada a nuestras comunidades", acusó.

Disputa

Los cuatro hijos de Joaquín *El Chapo* Guzmán buscados por el gobierno estadounidense encabezan el trasiego ilegal de fentanilo, metanfetaminas, cocaína y marihuana que realiza el cártel de Sinaloa a Estados Unidos y otros países.

Los Chapitos mantienen desde hace años una disputa interna con otras fracciones del cártel por el control de la organización delictiva. Los enfrentamientos con *Los Rusos*, grupo de Ismael *El Mayo* Zambada, han aumentado principalmente en Baja California y Sonora, según ha documentado MILENIO.

Ovidio Guzmán, de 30 años, es uno de los principales exportadores de drogas sintéticas de México a territorio estadounidense, según reportes. —

Los herederos.

Presuntos líderes del cártel de Sinaloa



Ovidio Guzmán López



Joaquín Guzmán López



Iván Archivaldo Guzmán Salazar



Jesús Alfredo Guzmán Salazar



BUSCA EU A LOS CHAPITOS

El Gobierno de Joe Biden ofreció cinco millones de dólares por cada uno de los cuatro hijos de Joaquín El Chapo Guzmán, integrantes del Cártel de Sinaloa e involucrados en el tráfico de drogas y lavado de dinero. El mes pasado ofreció también una recompensa por un hermano del capo preso en EU, y luego la esposa de éste fue sentenciada en ese país. **Pág. 6**

LOS SEÑALAN COMO LÍDERES DEL CÁRTEL DE SINALOA EU ofrece 20 mdd por hijos del Chapo Guzmán

El Departamento de Estado quiere información de Ovidio, Iván Archivaldo, Jesús Alfredo y Joaquín

uno de los mayores traficantes de fentanilo y metanfetaminas hacia EU.

En abril de 2018, una Corte Federal de Columbia, Estados Unidos, giró una orden de aprehensión, y en septiembre, ese país solicitó a México su extradición. Por esta razón, el 17 de octubre de 2019 las Fuerzas Armadas de México implementaron un operativo en Culiacán para su captura, la cual consiguieron, pero cuatro horas después fue liberado debido a la reacción violenta de integrantes del Cártel de Sinaloa.

Iván Archivaldo Guzmán Salazar es acusado por Estados Unidos de traficar drogas y de lavado de dinero, también es considerado uno de los principales enlaces para traer drogas de Sudamérica. En 2005 fue detenido en Zapopan, Jalisco, y encarcelado en el Altiplano, aunque fue liberado por las autoridades.

El 15 de agosto de 2016 fue secuestrado por integrantes del Cártel Jalisco Nueva Generación, aunque fue liberado gracias a la mediación de Ismael El Mayo Zambada, el principal socio de su padre.

Ese día también fue secuestrado Jesús Alfredo Guzmán Salazar, otro de los hijos del Chapo por quien Estados Unidos ofrece cinco millones de dólares. En septiem-

bre de 2018, la DEA lo incluyó en su lista de los más buscados debido a que es considerado líder del Cártel de Sinaloa.

En la lista de recompensas también se incluye a Joaquín Guzmán López, señalado de ser otro de los líderes del cártel.

El anuncio de la recompensa por los hijos del Chapo fue el mismo día en que el presidente Joe Biden firmó una Orden Ejecutiva para imponer sanciones en contra de carteles de la droga, entre ellos Guerreros Unidos y Los Rojos.

REUTERS Y REDACCIÓN

Estados Unidos ofreció una recompensa por los hijos de Joaquín El Chapo Guzmán. Se trata de Ovidio Guzmán López, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López, por quienes el Departamento de Estado ofrece cinco millones de dólares por cada uno.

El anuncio se dio luego de que el 5 de noviembre el Departamento de Estado anunciara una recompensa de cinco millones de dólares a quien diera información para la captura de Aureliano Guzmán, hermano del Chapo, y dos semanas después de que Emma Coronel, concubina y madre de dos hijos de Guzmán Loera, fuera sentenciada a tres años de cárcel por tráfico de drogas y lavado de dinero.

“El Departamento ofrece recompensas de hasta cinco millones de dólares cada una por información que conduzca al arresto o condena de los mexicanos Ovidio Guzmán López, Iván Archivaldo Guzmán Salazar, Jesús Alfredo Guzmán Salazar y Joaquín Guzmán López”, dice el comunicado del Departamento de Estado.

Ovidio Guzmán López es acusado por las autoridades estadounidenses de ser



“Esta Orden Ejecutiva proporcionará al Departamento del Tesoro nuevas herramientas para abordar los cambios en el comercio mundial de drogas ilícitas que contribuyeron sustancialmente a más de 100 mil muertes por sobredosis en los estadounidenses en el período de 12 meses que finalizó en abril de 2021”, dice el comunicado del Departamento del Tesoro.

Se detalló que sancionó a 25 entidades e individuos bajo nuevas facultades otorgadas en la Orden Ejecutiva que permiten apuntar a aquellos que se benefician de los ingresos del tráfico, independientemente de cualquier vínculo directo con capos o carteles de la droga conocida.

Con estas sanciones, se niega a las entidades el acceso a transacciones en dólares estadounidenses y se congela cualquier activo que puedan tener en Estados Unidos.

En el caso de Guerrero Unidos, se especifica que a través de la violencia expandió su papel en el comercio de heroína. Además colabora con el Cártel de Jalisco Nueva Generación y comparte las mismas redes de transporte para trasladar cargamentos de drogas a Estados Unidos y devolver las ganancias a México.

En tanto, de Los Rojos se señala que en los últimos años se han convertido en una de las organizaciones criminales más poderosas del país. Además de generar violencia en México, este grupo es responsable del tráfico de numerosas drogas ilícitas, incluida la heroína, hacia los Estados Unidos.

DEPARTAMENTO DE ESTADO

“Recompensas de hasta cinco millones de dólares, cada una, por información que conduzca al arresto o condena de los mexicanos (hijos del Chapo)”



CORTESÍA: PRESIDENCIA



El 2019 el Gobierno logró la detención de Ovidio, pero lo liberó por amenazas del cártel



EL BALANCE ES POSITIVO: SANTAELLA

Sugiere Márquez ciudadanizar el INEGI

Para Graciela Márquez, la próxima presidenta del INEGI, el instituto debe ciudadanizar la información para que se entienda cuál es el papel de una oficina de estadísticas, que es mantenerse a la vanguardia. Por su parte, el presidente saliente del organismo, Julio Santaella, aseguró en entrevista que el balance es positivo y que 2022 será un año retador, pues es el tercer año con pandemia, y hay que asumir que esto es ya permanente. —*Enrique Quintana / Cristian Téllez / PÁG. 7*

“Hay muchas cifras, pero no todos las seguimos o entendemos...”

GRACIELA MÁRQUEZ

Próxima presidenta del INEGI



“...nos damos un ‘tú a tú’ con las mejores instituciones estadísticas”

JULIO SANTAELLA

Presidente saliente del INEGI



CAMBIO DE TIMÓN EN INEGI

Se debe ciudadanizar la información: Márquez

ENRIQUE QUINTANA
economia@elfinanciero.com.mx

El INEGI debe de ciudadanizar la información para que las personas puedan entender mejor cuál es el papel de una oficina de estadísticas, que es mantenerse en la vanguardia tecnológica para poder satisfacer la demanda de los usuarios, dijo Graciela Márquez, la próxima presidenta del INEGI.

“El Instituto debe de ciudadanizar la información para generar programas de alfabetización de datos, hay muchas cifras pero no todos las podemos ni seguir, ni entender, tenemos que entregar los mecanismos para tener cultura de datos”, indicó en entrevista para EL FINANCIERO TV.

Afirmó que “el Instituto tiene una enorme reserva de talento y un capital humano altamente especializado, capaz de movilizar literalmente ejércitos de personas para el levantamiento de censos, para seguir con regularidad las encuestas y publicar los resultados puntualmente para garantizar que estamos cumpliendo con lo que nos marca la ley”.

La actual vicepresidenta de la Junta de Gobierno del INEGI, destacó que las publicaciones del Instituto son de calidad, veracidad y son oportunas, es decir, el Instituto tiene un gran prestigio porque todos los días ‘aceita la maquinaria’.

LA AUTONOMÍA ES ESENCIAL

Márquez Colín consideró que la autonomía es esencial para un instituto de estadística “pues se refleja en cómo tomamos los datos se procesan en los programas de información, en los censos, en la encuesta y se lleva al público de regreso, a la sociedad, al sector privado y a la toma de decisiones”.

La funcionaria destacó que hacia delante “el principal reto que vamos a tener es el levantamiento del Cen-

so Agropecuario, ya que se autorizó en la Cámara de Diputados un presupuesto para este levantamiento, es un censo que no se ha llevado a cabo desde el 2007”.

La especialista abundó durante la entrevista que el Censo Agropecuario es un proyecto importante para la vida del campo mexicano, pero también para todos y cada uno de los que habitan en el país. “Y lo digo porque vamos a tener un acercamiento hacia las personas que producen los alimentos y son una parte importante de las exportaciones del país”.



CAMBIOS. Márquez Colín fue nombrada por AMLO para presidir el INEGI.



VAN CONTRA 'LOS ROJOS'
Y 'GUERREROS UNIDOS'**Anuncian sanciones contra organizaciones criminales**

Apunta EU a Rojos y Guerreros Unidos

Ordenan congelar
bienes y prohíben
transacciones
con ellos

JOSÉ DÍAZ BRISEÑO

WASHINGTON.- La Administración del Presidente Joe Biden anunció ayer sanciones en contra de las organizaciones criminales Los Rojos y Guerreros Unidos al congelar sus bienes bajo jurisdicción estadounidense y prohibiendo transacciones con ellos.

Las sanciones anunciatadas por la Oficina de Bienes Extranjeros del Departamento del Tesoro están basadas en una nueva orden ejecutiva que amplia el universo de personas que Estados Unidos puede castigar por tráfico de drogas, pues no necesariamente tendrán que estar conectadas a una organización específica.

“Utilizando la nueva orden ejecutiva del Presidente Biden, el Tesoro desplegará su autoridad de sanciones con mayor velocidad, poder y efecto en todo el ecosistema de drogas ilícitas”, dijo ayer Brian Nelson, subsecretario del Tesoro para asuntos de terrorismo e inteligencia financiera sobre las sanciones.

La nueva orden ejecutiva estadounidense está basada en la Ley de Poderes Económicos de Emergencia de 1977 y se suma a otros instrumentos legales como la Ley de Cabecillas Extranjeros del Narcotráfico de 1999 (Ley Kingpin).

En total, el Departamento del Tesoro de EU sancionó a 25 actores –10 individuos y 15 organizaciones–, entre ellos Los Rojos y Guerreros Unidos, considerados escisiones de los Beltrán Leyva.

“Los Rojos se han convertido en una de las organizaciones criminales más poderosas de México”, sostuvo ayer la dependencia. “Además de incurrir en la violencia en México, también es responsable de traficar numerosas drogas ilícitas, incluyendo heroína a EU”.

Desde 2017, la Administración para el Control de Drogas (DEA, en inglés) señaló en su informe anual, conocido como Evaluación Nacional de la Amenaza de las Drogas, que el grupo radica-

do en Guerrero, Morelos y Puebla genera violencia en México enfocado en el contrabando de heroína.



Al mismo tiempo, el Departamento del Tesoro de EU ordenó las nuevas sanciones contra Guerreros Unidos, otra de las escisiones del Cártel de los Beltrán Leyva que tendría alianzas con otros grupos para traficar drogas, en específico heroína, a ciudades estadounidenses incluida Chicago.

“A través de la violencia, Guerreros Unidos expandió su papel en el comercio de heroína. Colabora con el Cártel Jalisco Nueva Generación y comparte las redes de transporte para el envío de cargamentos de droga a EU y regresar la ganancia de las drogas a México”, detalló.

Además de las organizaciones mexicanas, la Administración de Biden también sancionó al que se considera como el grupo criminal más poderoso de Brasil: Primeiro Comando Da Capital; a la organización china dirigida por Chuen Fat Yip y a otras tres productoras de precursores químicos en China.

La Casa Blanca aseguró que la nueva orden ejecutiva, denominada oficialmente como “Autoridad para Sancionar a Personas Extranjeras en el Tráfico Global Ilícito de Drogas”, moderniza los procedimientos para designar y sancionar a los sospechosos de tráfico de sustancias ilegales.



“Esfuerzo insuficiente”

La 4T “quedó a deber” a los deudos de Ayotzinapa: ONU

SANDRA ROJAS · PAG. 5

El gobierno de la 4T todavía “quedó a deber” en el caso Ayotzinapa: ONU

SANDRA ROJAS

CIUDAD DE MÉXICO

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) aseguró que el gobierno de Andrés Manuel López Obrador ha “quedado a deber” en el caso de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

“Aún existe la necesidad de verdad y justicia, de familias que no se cansan de luchar contra un sistema de procuración de justicia que, aún con la voluntad y valentía de funcionarios, incluso de oficinas gubernamentales completas, les queda mucho a deber”, expresó Guillermo Fernández Maldonado, representante de la ONU-DH.

Durante la presentación del informe de actividades del Centro de Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, destacó la importancia de que la voluntad política vaya de la mano con resultados e información sustancial para la investigación del caso.

El representante de la ONU-DH señaló que existen “pactos de impunidad y silencio” que impiden a las familias conocer el paradero de sus hijos, por lo que es fundamental que la Fiscalía General de la República garantice que todo su personal y oficinas estén al servicio de la justicia y la verdad de este caso.

El centro Tlachinollan informó que Guerrero tiene una nueva reconfiguración política y criminal con mayor presencia en las comunidades indígenas, ya que al menos 22 grupos delincuenciales se disputan el control de los recursos naturales y las rutas de trasiego de droga.

Lo anterior se traduce en extorsiones, narcomenudeo o incluso desplazamiento forzado de comunidades enteras, señaló. ■



COMPLACE FALLO SOBRE EL 'DECRETAZO'



ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR

"Es válido el acuerdo que emiti, solamente presentaremos los informes para que haya transparencia"

"ES VÁLIDO EL ACUERDO", DESTACA

AMLO celebra fallo en decretazo: "Se frenó golpe de Estado", ironiza

"No era ocultar información, sino para poder avanzar, simplificar los trámites y evitar la burocracia", asegura

"Aplauden que lo forzarán a respetar las leyes que se quería saltar", le reprochan

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador se congratuló del fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre el acuerdo que emitió para declarar sus obras como de seguridad nacional, pues sólo le exige mantener el principio de transparencia... e ironizó: "Se evitó el golpe de Estado".

"La otra buena noticia es que la Corte también resuelve que es válido el acuerdo que emiti, que di a conocer y que solamente tengo que, o tenemos, como gobierno, que presentar los informes para que haya transparencia, que siempre dijimos que se iba a hacer así, que no era un asunto de transparencia, no era ocultar información, sino era para poder avanzar, simplificar los trámites", comentó al ser cuestionado en su conferencia de ayer.

Reiteró que la importancia del acuerdo es evitar la burocracia.

"Queda el acuerdo vigente para no detenernos en trámites, incluso en trámites impuestos por las mismas dependencias de gobierno, porque lo firmé para que camine el elefante y no nos detengamos", remarcó.

Con ello, el jefe del Ejecutivo prevé que obras como el aeropuerto de Santa Lucía, la refinería Olmeca, el Tren Maya, el Corredor Interoceánico, entre otras, se entreguen en

los plazos establecidos al inicio de su administración, pues uno de sus objetivos es no dejar "obras tiradas", como le entregaron a él.

Recordó que cuando se publicó el documento en el *Diario Oficial de la Federación*, sus "adversarios inmediatamente indicaron que el acuerdo buscaba ocultar información, cuando nunca fue el propósito".

El mandatario también ironizó sobre la crítica hecha por la columnista Denise Dresser, quien acusó que el documento era como un golpe de Estado: "También por



eso tenemos que estar alegres, porque ya, si la Corte resolvió que hay que informar y hay que transparentar las acciones del gobierno, pues ya tenemos que estar contentos, ya que no hubo golpe de Estado, o sea, se evitó el golpe de Estado".

En respuesta, la politóloga escribió en Twitter que, con el documento, el mandatario quería saltar leyes.

"La broma del día. @lopezobrador_celebra que la SCJN da revés parcial a *decretazo* y obligará a su gobierno a cumplir con la Constitución y transparentar contratos/concesiones/adjudicaciones/gasto de megaobras. Aplaudir que lo forzarán a respetar las leyes que se quería saltar", criticó.

En días pasados, integrantes del Consejo Mexicano de Negocios también externaron al Presidente su preocupación por tal acuerdo, y solicitaron que ponderara la transparencia.

El pasado martes, el ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá suspendió el *decretazo*, pero sólo en términos de transparencia, pues éste no puede usarse para reservar información sobre las obras.

Lo anterior, tras admitir la controversia constitucional que ingresó el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai).

La queja del instituto se sustentó en que el documento, en sus términos originales, vulneraba el derecho de la sociedad a saber y viola el principio de máxima publicidad, además que podría implicar una violación al artículo 6 constitucional.

Por la tarde, el Presidente asistió como invitado al informe del presidente de la SCJN, Arturo Zaldívar, acompañado de su esposa Beatriz Gutiérrez Müller; salió y regresó a Palacio Nacional a pie, dado que la Corte se encuentra a tan sólo un cruce de calle de distancia.

RECLAMO.

El acuerdo vulnera el derecho de la sociedad a saber y viola el principio de máxima publicidad, acusó el Inai.



“Tenemos que estar alegres, porque ya, si la Corte resolvió que hay que informar y hay que transparentar las acciones del gobierno, pues ya tenemos que estar contentos, no hubo golpe de Estado”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR / Presidente de México



MENSAJE. El presidente Andrés Manuel López Obrador, ayer.

